

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, PB,
Col. Guadalupe Inn, Ciudad de México.

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez
Dirección General de Emisoras

Nos referimos a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores.

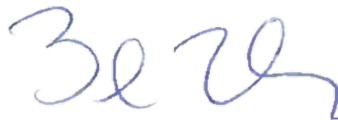
Cualquier término en mayúscula inicial utilizado en la presente comunicación y que no esté definido en la misma, tendrá el significado que se le atribuye en el Fideicomiso al amparo del cual se realizó la emisión con clave de pizarra MHNOSCK 10.

Sobre el particular y en relación a los Estados Financieros Trimestrales respecto al Fideicomiso con cifras al 30 de septiembre de 2022 (el "Reporte Trimestral"), los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a los ingresos, rendimientos o cualquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenidos en el presente Reporte Trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas.

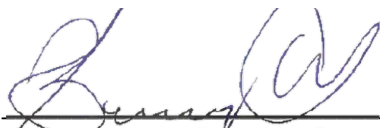
Sin otro particular de momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

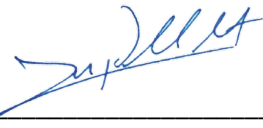
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.



Lic. Blanca Patricia Rodríguez Ortiz
Directora General y Directora de Finanzas



Líc. Brenda Amor Bermejo González
Directora Jurídica



C.P. Juan Pablo Costemalle Arzola
Director de Administración

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Planta Baja,
Col. Guadalupe Inn, Ciudad de México.

Atención: Dirección General de Supervisión de Mercados

Nos referimos a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores.


Cualquier término en mayúscula inicial utilizado en la presente comunicación y que no esté definido en la misma, tendrá el significado que se le atribuye en el contrato de fideicomiso al amparo del cual se realizó la emisión que se indica a continuación:

Fideicomiso	Emisión
Fideicomiso F/422	MHNOSCK10

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte trimestral al **30 de septiembre de 2022**, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

A t e n t a m e n t e
Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero,
División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del contrato F/422



Ulises Reyes López
Delegado Fiduciario



Paul Ortega Carrasco
Delegado Fiduciario

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Planta Baja,
Col. Guadalupe Inn, Ciudad de México.

Atención: Dirección General de Supervisión de Mercados

Nos referimos a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores.

Cualquier término en mayúscula inicial utilizado en la presente comunicación y que no esté definido en la misma, tendrá el significado que se le atribuye en el contrato de fideicomiso al amparo del cual se realizó la emisión que se indica a continuación:

Fideicomiso	Emisión
Fideicomiso F/422	MHNOSCK10

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral 3T-2022, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

A t e n t a m e n t e
Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero,
División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del contrato F/422



Ulises Reyes López
Delegado Fiduciario



Paul Ortega Carrasco
Delegado Fiduciario